

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.**

En la Ciudad de San Luis Potosí; S.L.P, siendo las 11:00 horas del día martes 17 de abril del año 2018, constituidos en la sala de Juntas de Secretarios de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con domicilio en calle Volcán Tacana No.115 del fraccionamiento Cumbres, C.P. 78210, de esta Ciudad capital; se reúnen los miembros del Comité de Transparencia C.C. LIC. OSWALDO PERALES OCHOA, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia; LIC. SAÚL CERDA ALVARADO, en su calidad de Coordinador del Comité de Transparencia, y LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO, Coordinadora de Archivos, en su carácter de Secretaría del Comité de Transparencia, así mismo está presente en calidad de invitado el Titular de la Unidad de Transparencia LIC. RAÚL HERNÁNDEZ SALAZAR, todos ellos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA.**

1. Lista de Asistencia y establecimiento del quórum legal para la validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y Revisión de la solicitud de Eliminación Documental de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado.
4. Cierre de Sesión.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

El Presidente del Comité de Transparencia, procedió a efectuar la lista de asistencia, por lo que una vez que constato la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia, declara que el acuerdo tomado en la presente sesión es válido, al existir el Quórum legal para dar inicio a la sesión.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los miembros del Comité el orden del día, quienes dieron su aprobación.



### **3.- LECTURA Y REVISIÓN DE SOLICITUD DE DEPURACIÓN**

La secretaria del Comité de Transparencia expone sobre el motivo de la reunión consistente en llevar a cabo el análisis de la solicitud efectuada por la Dirección General de Seguridad Pública del Estado, en lo referente a la eliminación del acervo documental que obra en el Archivo de Concentración de la misma Dirección, haciendo de conocimiento a los integrantes de este Comité de Transparencia que con fecha veintitrés de 23 de noviembre del año 2017, se recibió en la Dirección Administrativa de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, el oficio SSP/DGSPE/DEA/USPP/402/2017, emitido por el otrora Director General de Seguridad Pública del Estado, General de División D.E.M. Ángel Gámez Segovia, a petición de la Encargada de la Dirección de Enlace Administrativo, Lic. En Psicología Juana Laura Castanedo Salazar y el Jefe de la Unidad de Seguimiento a Planes y Proyectos Institucionales, LSP. Felipe Terán Uresti, donde comunican que derivado a la valoración documental que realizaron en el Archivo General de esa Dirección General de Seguridad Pública; identificaron documentación que ya había cumplido su vigencia administrativa, en esa práctica se solicitó la presencia de las áreas generadoras de la documentación de la misma institución, las cuales expresaron de forma verbal y escrita que la documentación generada en sus áreas de trabajo y concentrada en ese archivo; no cuenta con ninguna relevancia administrativa por lo que procedían a solicitar su destrucción total, se adjunta un inventario de dicha documentación. Por lo anterior solicitan que este Comité de Transparencia, ordene a la Coordinación de Archivos de la Secretaría de Seguridad Pública, tenga a bien en realizar un análisis documental del archivo del cual se solicita su eliminación, tomando en consideración para ello si es procedente determinar la baja o eliminación documental que se encuentra en deposito en las instalaciones del Archivo de Concentración de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado, tomando en consideración para ello la normatividad aplicable en materia archivística para su eliminación, comunicando de lo anterior con fecha 26 de febrero del año 2018, a través del oficio SSP/DA/877/2017, a la Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, C. Lic. Cynthia Aydeé López Marcelaño, la cual una vez enterada de lo solicitado, se apersono a las instalaciones que ocupa el Archivo de Concentración de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado, edificio Daniel Berrones Meza, sita en calle insurgentes numero 300, Zona Centro de San Luis Potosí, S.L.P. a fin de verificar de manera física el contenido de un total de 318 cajas de archivo, y así con ello dar constancia de que la documentación a eliminar no cuenta con ningún valor por no poseer los elementos necesarios para ser considerados documentos que tengan que archivarse, ya que se trata de documentos de Apoyo informativo; Documentos constituidos por ejemplares de origen y características diversas, cuya utilidad en las unidades responsables reside en la información para apoyo de las tareas asignadas y por lo cual no existe impedimento legal alguno para su depuración. Se anexa relación de contenido de las cajas a eliminar.



Se adjuntan al presente graficas de la documentación a depurar, así como legajo compuesto por 64 fojas, en la cual se detalla el contenido de cada una de las cajas a eliminar.

Por lo anteriormente expuesto con fundamento en el artículos 52, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y numerales 3, 4 y 5 de la Guía General para el Expurgo Documental y el Descarte Bibliográfico en los Archivos de Trámite y Concentración vigente en el estado; los miembros del Comité, LIC. OSWALDO PERALES OCHOA, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia; LIC. SAÚL CERDA ALVARADO, en su calidad de Coordinador del Comité de Transparencia, y la LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO, Coordinadora de Archivos, en su carácter de Secretaría del Comité de Transparencia, una vez que analizaron lo solicitado, no habiendo impedimento alguno por parte de alguna área generadora y procesadora de la documentación a supra líneas mencionada, y con la afirmación concreta del ahora titular de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado, que se documenta a través del oficio **SSP/DGSPE/DEA/USPPI/266/2018**, de fecha 04 de abril del 2018, tomando en consideración el dictamen de viabilidad emitido por la Coordinadora de Archivos Lic. Cynthia Aydee López Marceléño, y el también especialista en materia archivística Lic. Abraham Isaí Alonso Landaverde personal de apoyo en esa Coordinación, de lo cual obra documental adjunta a la presente emitida por la Coordinación de Archivos, consistente en el oficio No. **SSP/CA/018/2018**.

Por lo que no existiendo inconformidad alguna por parte de los integrantes de este Comité de Transparencia, se procede a la redacción del presente acuerdo, el cual por unanimidad determinan que existen razones fundadas y motivadas para llevar a cabo la eliminación de la diversa documentación que se expuso en la presente acta, para lo cual tomando en consideración las atribuciones que les son conferidas en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, este Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, emite la Resolución siguiente: -----

#### **ACUERDO**

**ÚNICO. - Se instruye a la Coordinadora de Archivos de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a que lleve a cabo la gestión conducente ante la Secretaria de Educación Pública, para que la documentación a eliminar sea donada a dicha institución para que esta su vez, lleve a cabo la impresión de libros de texto, solicitando a la vez se expida una constancia que avale la donación de la documentación a destruir, con atención al titular de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Comisario Jaime Ernesto Pineda Arteaga.**-----



**Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.**

Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª. Sección. C.P. 78210. S.L.P.

[unidaddetransparenciassp@sspslp.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciassp@sspslp.gob.mx)

Teléfono: (444) 8117631

[http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatal\\_Dependencias.aspx?Dep=0319](http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatal_Dependencias.aspx?Dep=0319)

Notifíquese la resolución del presente acuerdo al titular del Sistema Estatal de Archivos (SEDA), dependiente de la CEGAIP, a través del oficio correspondiente, que elaborara la Coordinación de Archivos y que signara el Titular de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con copia para la Contraloría General del Estado.

Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de esta secretaría, así como en la Plataforma Estatal de Transparencia de esta entidad y en la lista de Estrados de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, para los efectos legales conducentes.

#### **4.- CIERRE DE SESIÓN.**

No habiendo más que hacer constar, se da por concluida la presente acta, a las 12:00 horas del día martes 17 de abril del año 2018, en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P, firmando para constancia y conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----  
-----

#### **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

\_\_\_\_\_  
**LIC. OSWALDO PERALES OCHOA.**

#### **COORDINADOR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

\_\_\_\_\_  
**LIC. SAÚL CERDA ALVARADO.**

#### **SECRETARÍA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

\_\_\_\_\_  
**LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO.**

C.c.p. Comisario Jaime Ernesto Pineda Arteaga.-Secretario de Seguridad Pública del Estado. -Para su superior Conocimiento.

C.c.p. Mtro. José Luis Gama Bazarte. - Coordinador de Control y Gestión de la S.S.P.E.- Para su Conocimiento.

C.c.p. Lic. Zenaida Zarate Nieto. – Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado. - Para su Conocimiento.

C.c.p. Archivo.

C´JEPA/I´hsr\*



**Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.**

Avenida del Potosí No. 436. Lomas 1ª. Sección. C.P. 78210. S.L.P.

[unidaddetransparenciassp@sspslp.gob.mx](mailto:unidaddetransparenciassp@sspslp.gob.mx)

Teléfono: (444) 8117631

[http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatal\\_Dependencias.aspx?Dep=0319](http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/InfPubEstatal_Dependencias.aspx?Dep=0319)